

PERSONAS NATURALES

- Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente del titular y firmantes, en caso que el documento presentado no refleje el estado civil actual, deberá presentar en original y copia el documento legal que soporte su estado civil.
- Fotocopia del documento de identidad de cada una de las personas autorizadas a movilizar la cuenta (Co-titulares)
- Una (1) Referencia Bancaria, Personal o Comercial
- Constancia de Trabajo o Ingresos (si aplica)
- Original y Copia de un recibo de servicio público o privado que demuestre la dirección del Cliente (luz, agua, teléfono, etc.), con una antigüedad no mayor a 3 meses

PERSONAS JURIDICAS

- Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y de cada una de las personas autorizadas a movilizar la cuenta.
- Original y Copia del Registro de Información Fiscal (RIF)
- Original y Copia del Documento constitutivo estatutario de la empresa, inscrito en el Registro Mercantil y su publicación
- Original y Copia certificada del Acta de Asamblea de Accionistas, donde conste el nombramiento de la Junta Directiva vigente.
- Original y Copia certificada del Documento Poder o Acta de la Junta Directiva, donde conste la designación de su Representante Legal y la correspondiente autorización, indicando nombres y cédulas de las personas autorizadas a movilizar la cuenta, con sus respectivas instrucciones.
- Original y Copia de la última Declaración del ISLR (a quienes haya correspondido esta obligación) ó Constancia de no contribuyente.
- Una (1) referencia bancaria con una antigüedad no mayor a un (1) mes. (En caso de no tenerla, Una (1) referencia Comercial)
- Original y Copia de un recibo de servicio público o privado donde se evidencie la dirección del domicilio de la empresa

EMPRESAS EN FORMACIÓN

- Original y Copia del Documento constitutivo de la empresa y de sus estatutos sociales.
- Original y Copia de la Reserva de Nombre o Denominación Social. Una vez registrada la empresa, solicitar Copia del Documento Constitutivo de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y su publicación.

Nota: Todos los documentos (**) deberán ser presentados por el cliente en original, para su validación Vs. la copia entregada, la cual deberá ser certificada como copia fiel del original.